

Diputados también rendirán informe

Avanza reforma para cambiar a julio la
ceremonia; Pancho apoya la iniciativa

por **Sergio Hernández
Saucedo**

Inicia el procedimiento para reformar la Constitución, ayer la Comisión de Puntos Constitucionales dictaminó la iniciativa de cambiar el informe al 25

de julio.

Ahí el coordinador de los diputados priistas Hiram Rubio García, propuso que los diputados también se obligen a rendir un informe e impulsó una reforma al artículo 17 de la Constitución para agregar una nueva

fracción XVIII y recorrer las vigentes, a fin de incluir en los mismos términos la obligación de presentar por parte de la Legislatura un informe anual.

En reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales los diputados propusieron reformar los Artículos 22, Fracción X; 29, Fracción VII; y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro que tiene como finalidad que el Ejecutivo rinda ante la Legislatura el 25 de julio de cada año, por escrito, un informe del estado general que guarda

la administración pública, en los términos que establezca la ley; que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el Poder Legislativo y los Presidentes municipales de los 18 Ayuntamientos del estado hagan lo propio en el mismo mes de julio.

En su momento Ricardo Anaya dijo que resulta razonable que el Gobernador rinda su informe una vez que ya ha presentado su Plan Estatal de Desarrollo, ya

que la propia ley establece un plazo de 6 meses para ello; por esa razón reiteró que los integrantes de la Junta de Concertación Política han propuesto esta iniciativa, para que los informes del Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos, rindan sus informes en el mes de julio; sin embargo, aclaró que quedaba pendiente el de la Legislatura.

Destacó además que en el presente dictamen se establece

un plazo máximo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de esta reforma, para que se expida la ley reglamentaria de los informes, debido a que, dijo, no basta con que se establezca la obligación de los gobernantes de informar, sino que se adecue el marco legal de las leyes secundarias, para que haya una regulación específica en cuanto a la rendición de estos informes.

Durará 4 años en el cargo el Magistrado Tribunal: diputados

por Sergio Hernández Saucedo

El Magistrado Tribunal de lo Contencioso Administrativo durará en el ejercicio de su cargo cuatro años, al término de este tiempo podrá ser ratificado por un período igual y si se ratificara el nombramiento, el magistrado sólo podrá ser removido mediante resolución que declare su responsabilidad política.

Ayer la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, aprobó el proyecto de Dictamen de las observaciones en donde se señala que ninguna persona podrá ocupar el cargo de magistrado propietario en forma consecutiva ni discontinua por más de ocho años; y al vencimiento de dicho plazo o antes, si el magistrado llega a la edad de 70 años, cesará de sus funciones y tendrá derecho a un haber por concepto de retiro, el cual se pagará por una sola vez.

También se observó el artículo 71, que corresponde al capítulo del Servicio Civil de Carrera de los trabajadores, y en el que se señala que cualquier situación no prevista en esta ley o en el reglamento que pudiera afectar el buen desarrollo de la justicia administrativa, será resuelta por el presidente de la comisión.

El presidente de la comisión legislativa mencionó como una tercera observación que, al no especificar la ley de dónde provendrán los recursos para un nuevo juzgado en un momento dado, el Ejecutivo consideró necesario especificar en el tercero transitorio que la creación y operación del juzgado que atienda los asuntos que corresponda conocer al tercer distrito judicial, se llevará a cabo una vez que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro cuente con los recursos materiales y humanos suficientes para ello.

Echan atrás otra reforma de la LV Legislatura...

POR JORGE VARGAS
Noticias

El Congreso del Estado echó atrás otra reforma constitucional que aprobó la anterior LV Legislatura del Estado al reformar la Constitución Política local, y está por aprobar en pleno que los informes anuales de los tres poderes públicos y los 18 ediles queretanos no sean durante el segundo mes del año sino en julio, para retomar la importancia de la fiesta fundacional de Querétaro.

Cuando los diputados de la anterior Legislatura convinieron en reformar la Constitución Política local, aprobaron que dichos informes ocurrieran en febrero, de modo que los responsables de darlos informaran lo hecho durante el año fiscal de que se trataba.

Pero los diputados de esta LVI Legislatura piensan en contrario. Así que en la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 22, Fracción X; 29, Fracción VII, y 37 constitucionales, y 17 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo para que la lectura de aquellos documentos ocurra en cualquier día de julio, exceptuando el del titular del Poder Ejecutivo, que será el día 25 de dicho mes, en el aniversario de la fundación de esta capital estatal.

La propuesta reformista la presentó la Junta de Concertación Política, y en alusión a ella el presidente de la Comisión de Gobernación, Bernardo Ramírez Cuevas dijo ante la comisión que tratándose del relevo, en julio la administración pública estatal de que se trate ya ha elaborado el Plan Estatal de Desarrollo, y tiene entonces de qué informar. Caso contrario ¿de qué informar si sólo tiene cuatro meses?

En la misma sesión, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés propuso que el dictamen establezca que la ley reglamentaria del caso sea expedida seis meses después de que entre en vigencia la reforma constitucional.

Diputada panista no sabe por qué perdió su partido en Huimilpan

por Sergio Hernández Saucedo

La diputada por el distrito de Huimilpan, María García no sabe por qué su partido –el PAN– perdió en esa localidad, “pues hubo mucha obra y acciones”... nos faltó informar”, supuso.

Ex regidora en esa localidad, la legisladora defendió el trabajo de Lucio Fajardo al grado que luego no pudo explicar el voto hacia el PRI.

“La administración 2006-2009 fue una administración en donde se hizo mucha obra pública, a lo mejor lo que faltó fue informarle a la gente con números reales de qué fue lo que se hizo, pero la obra está ahí, está a la vista de la gente; hubo mucho apoyo de infraestructura de las escuelas y sobre todo en los caminos que se asfaltaron con recursos de gobierno del estado, en su momento y con recursos del gobierno federal”.

Dijo que hubo tanto avance, que ahora la administración priísta le está dando continuidad al trabajo en cuestión de obra “pero queda claro que hubo mucha obra por ejemplo, en la comunidad de Apapátaro o en Los Cues, en donde se hizo la ampliación y en las casas de salud que están en Ceja de Bravo, Buenavista por mencionar algunas”.

¿Si hicieron tanto por qué perdieron?

–Probablemente fue porque la gente también, ya ahorita se está metiendo en la cuestión de trabajo de cada uno de los gobernantes, en la cuestión sí política y bueno, la gente votó por la alternancia y yo creo que es también válido; en cualquier democracia es válida la alternancia, ahorita está gobernando otro partido pero vamos a ver los resultados.

“Si hacemos una autoevaluación, yo diría que fue falta de información de todo el trabajo que realmente se hizo, eso fue nada más, yo a eso lo atribuyo”.

Se acentuó la desigualdad en los últimos 10 años: DGR

Noticias

Los gobiernos emanados de la Revolución de 1910, afirmó la diputada Dalia Garrido Rubio, han tenido como premisa procurar la transformación de sus comunidades para disminuir las desigualdades sociales y económicas, acentuadas más desde hace diez años, como sucede en el municipio de Corregidora.

La afirmación de la también presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado ocurrió en la presentación de la exposición fotográfica "Las Riquezas de Corregidora", del fotógrafo Gonzalo Alcocer, en el patio principal de la Casa Legislativa.

Ante el presidente del Congreso, Hiram Rubio García, y el edil de Corregidora, J. Carmelo Mendieta Olvera, la legisladora aseguró que el hacer de ese deber por parte de los gobiernos postrevolucionarios es la democratización "a fondo de todas las instituciones del Estado mexicano".

Lo anterior es lo que los compromete a seguir transformando la realidad "para disminuir las desigualdades sociales y económicas", dijo al asegurar que éstas son más profundas desde la década reciente.

Delante del presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico del Congreso, Joaquín Cárdenas Gómez, la diputada Dalia Garrido Rubio recordó que aquel municipio fulgura desde 300 años antes de Cristo. Algunas de las riquezas que todavía conserva están plasmadas en la exposición fotográfica, porque -dijo el autor-, "La fotografía es el instrumento mágico que ayuda a congelar el tiempo en el espacio".



ANALIZAN...

■ "Revisaremos cada uno de los 40 artículos (de la Constitución Política del Estado de Querétaro) en la Comisión de Puntos Constitucionales, iremos artículo por artículo, pero aún va a tardar la resolución, ésta es una Constitución muy nueva que data del 2008, pero ya tiene varias reformas, una vez que concluyamos la

evaluación, la comisión determinará la permanencia y el destino de la propia Constitución y si es funcional para los queretanos".

DALIA GARRIDO/Diputada PRI

Revisarán Constitución 'renovada'

IPORDANIEL MARTÍNEZ

La Presidenta de Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Dalia Garrido Rubio, anunció que la Comisión que preside analizará la funcionalidad de las leyes condensadas en la Constitución 'renovada' de Querétaro, y de ser necesario, varias de sus leyes serán reformadas o derogadas.

No sólo el Código Penal, el de Procedimientos Penales, las reformas al Código Urbano y la Ley de Tránsito han 'echado' abajo los Diputados de la LVI Legislatura, sino que incluso la propia Constitución 'renovada' del Estado será sometida a un análisis detallado para determinar si sus disposiciones son adecuadas para regir a los queretanos.

El máximo documento legal del Estado fue 'renovado' al condensar más de 100 artículos en 40, durante el 2008, aunque desde su nacimiento, la Carta Magna queretana recibió impugnaciones en el caso del Tribunal Superior de Justicia por el intento de fusión de la Comisión Estatal de Acceso a la Información con la de Derechos Humanos y por parte del Municipio de Arroyo Seco por la modificación de su artículo 2, mismo que eleva a rango

constitucional la penalización del aborto.

"Revisaremos cada uno de los 40 artículos (de la Constitución Política del Estado de Querétaro) en la Comisión de Puntos Constitucionales, iremos artículo por artículo, pero aún va a tardar la resolución, ésta es una Constitución muy nueva que data del 2008, pero ya tiene varias reformas, una vez que concluyamos la evaluación, la comisión determinará la permanencia y el destino de la propia Constitución y si es funcional para los queretanos", adelantó la Diputada. Garrido Rubio advirtió además que como Diputados, tienen facultades para cambiar las leyes, incluso las contenidas en la Constitución estatal mediante la aprobación de la mayor parte de los Diputados y las dos terceras partes de los Municipios.

"Las leyes son cambiantes y deben de estar acordes a las necesidades de la sociedad, los integrantes estamos trabajando para hacer una consideración muy seria, muy formal y a fondo de qué es lo que requiere en este momento la ciudadanía y sí, la Constitución que tenemos nos da la capacidad de respuesta y de protección jurídica que requieren los queretanos", advirtió la Legisladora priísta.

Amenazan "tianguistas" convergentes de Razo con "medidas más severas"

Tianguistas del Movimiento Democrático Queretano "Francisco Villa" anunciaron que tomarán medidas más severas si no renuncia o es reubicado el secretario técnico de la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento de Querétaro, Jorge Cortizo Martínez, y el diputado convergente José Luis Aguilera Rico reveló que encabezará los operativos para atrapar a los inspectores municipales que confisquen sin fundamento mercancía de los comerciantes.

Una comisión representativa del Movimiento, encabezada por el presidente del mismo, Sergio Razo, se entrevistó para el caso ayer con el diputado en momentos en que éste conversa con sus colegas del PRI, PVEM y PRD para que la LVI Legislatura del Estado apruebe un Punto de Acuerdo para exhortar a la autoridad municipal a que renuncie o reubique a Cortizo Martínez.

Noticias

Pepe Gómez

REFORMAS

¿OTRA MODIFICACIÓN?!
¡HIJOS, TAN CHIDA QUE
YO SE LAS HABÍA DEJADO!



TOMA PROTESTA A OSCAR PERALTA COMO NUEVO DIRIGENTE DE CANACINTRA

Apoyo de 140 mdp a microempresas: Calzada

por Laura Banda Campos

El Gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, anunció que se han autorizado para el estado de Querétaro recursos por 140 millones de pesos en apoyo a las empresas micro y pequeñas en este 2010.

Al asistir a la ceremonia de toma de protesta de la nueva Mesa Directiva 2010-2011 de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra que encabeza Oscar Peralta Cázares, también afirmó que es tiempo de abrir el debate nacional en el tema de la reforma hacendaria integral, la cual deberá contemplar aspectos como la simplificación, tasas competitivas internacionalmente y buena utilización de los recursos públicos federales, estatales y municipales.

Sobre el acuerdo de nuevos recursos, explicó que este monto será aportado 70 millones de pesos por parte del gobierno estatal y una cantidad igual por la federación vía la subsecretaría de las pymes, dijo que este recurso es un primer esfuerzo, "evidentemente el próximo año podría ser una cantidad superior, pero es el primer esquema el tener 140 millones de pesos para que fomenten la creación de empresas; es verdaderamente la forma de generar empleo

y progreso en la entidad".

Asimismo y luego de reconocer la solidez de las empresas al resistir el embate de la crisis del 2009, afirmó que las empresas contarán con sus autoridades como sus mejores aliados.

Ante la comunidad empresarial y la presencia del presidente Nacional de Canacintra, Humberto Jaramillo Rodríguez, así como autoridades estatales y municipales, Calzada Rovirosa, señaló que a nivel nacional es importante que se fomente la banca de desarrollo, y en el caso concreto de Querétaro necesitamos de fomentar créditos productivos para que las empresa particularmente las micro y pequeñas puedan salir adelante del esquema de préstamo para estas empresas.

Recordó que el respaldo a las industrias de menor tamaño es un compromiso de campaña para financiar los proyectos productivos de jóvenes que están egresando de las universidades y que no tienen apoyos económicos para poner su propio negocio.

Lo anterior no sin antes reconocer que Canacintra es un ejemplo de liderazgo empresarial y en este tenor, se refirió al posicionamiento de la entidad y la importancia de apoyar al sector industrial, ya que son el vehículo para otorgar empleo y vida digna, de aquí la tarea del gabinete

que todos tengan oportunidad de empleo, para ello se tiene como estrategia el alentar las inversiones productivas, además de aprovechar las ventajas de ubicación

y clima laboral.

En su oportunidad, Oscar Peralta, el nuevo dirigente de Canacintra, resaltó su compromiso de trabajo a favor de

la planta productiva y la generación de empleos.

Apoyos por 140 millones a Pymes anuncia José Calzada

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Al encabezar la ceremonia de toma de protesta de la directiva 2010-2011 de Canacintra, que encabeza Oscar Peralta Cásares, el gobernador José Calzada Rovirosa anunció que este año se aplicará una inversión de 140 millones de pesos para la micro y pequeña empresa: 70 millones aportados por el gobierno estatal, y otro tanto por la secretaria de Economía, a través de la subsecretaría de la Micro y Pequeña Empresa, encabezada por Miguel Marón Manssur, ahí presente.

El gobernador subrayó que para generar empleo se alentará la inversión productiva, y que este 2010 se alcanzará un crecimiento del 3.5 por ciento del PIB; agregó que en busca de acelerar el crecimiento, se apoyará el proceso de desregulación: "desde ya se debe abrir el debate sobre la competitividad y la reforma hacendaria integral, con simplificación, progresividad, tasas competitivas y buen uso de los recursos públicos", enfatizó.

Francisco Domínguez Servián, edil de Querétaro, comprometió avanzar en la simplificación administrativa, como ocurrió con General Electric, que en menos de 15 días obtuvo todos los trámites.

Agrada la propuesta...

El Gobernador del Estado José Calzada Rovirosa vio 'con buenos ojos' la propuesta de cambiar de fecha el Informe de Gobierno, luego de que los integrantes de la Junta de Concertación Política del Poder Legislativo plantearan que los informes, tanto del Gobernador como de los Presidentes Municipales fueran en el mes de julio.

"Me parece una fecha más oportuna, da más tiempo para que los titulares de los Poderes Ejecutivos en los Municipios y también para un servidor, podamos llevar a cabo las acciones, los programas entre los cuales nos comprometimos con la ciudadanía por una parte y coincide con fechas históricas".

La Comisión de Puntos Constitucionales y los seis coordinadores de las fracciones parlamentarias del

DE ACUERDO...



■ "Me parece una fecha más oportuna, da más tiempo para que

los titulares de los Poderes Ejecutivos en los Municipios y también para un servidor, podamos llevar a cabo las acciones, los programas entre los cuales nos comprometimos con la ciudadanía por una parte y coincide con fechas históricas".

**JOSÉ CALZADA
ROVIROSA**
Gobernador

Poder Legislativo, aprobaron la propuesta de volver al 25 de julio -fecha de la fundación de la capital queretana- como fecha del informe del Gobernador.

"Regresamos a un esquema ante el cual los queretanos ya estábamos acostumbrados y que todas las aristas y vertientes que uno pueda analizar este cambio que están proponiendo los señores Legisladores parece que es sumamente oportuno, incluyendo también como ya lo mencioné al Poder Ejecutivo de los Municipios y al Poder Judicial".

Según la propuesta, en el mismo mes de julio, se rendirán los informes a la ciudadanía del Poder Judicial, Poder Legislativo, así como de los Ayuntamientos de los 18 Municipios queretanos.

Por Candhy Escalante

En mi administración no habrá justificantes: Pancho

por Héctor Ayala

Aquí no va a ver justificantes y menos falsos, así los dijo tajantemente el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, luego de ser cuestionado sobre las incapacidades apócrifas que funcionarios de la anterior administración entregaban

para que sus inasistencias no se vieran reflejadas en el pago de su salario.

Lo anterior en respuesta a las declaraciones de Oscar García González, magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, en las que hizo referencia sobre la presentación de justificantes falsos, para cubrir sus inasistencias, principalmente

en las áreas de Recursos Humanos y Seguridad Pública.

“Aquí no va a ver justificantes y menos falsos, a menos que sea realmente por cuestiones de salud o una problemática fuerte familiar, pero no tiene por qué haber justificantes. La persona que no quiera trabajar, mejor que le deje el lugar a quien sí tiene las

ganas de trabajar en esta administración”, aseveró Domínguez Servién.

Asimismo, lanzó un llamado de advertencia a todos aquellos servidores públicos que fueron parte de la administración pasada y a los de la actual, para que no intenten entregar justificantes falsos, de lo contrario de inmediato serán cesados de su cargo.

“Inmediatamente para fuera (los funcionarios que falsifiquen incapacidades), ahí si no vamos a tener consideraciones, hay mucha necesidad de gente que quiere ocupar un espacio para que alguien, por equis o ye circunstancia, nos esté inventando un justificante”, recalcó.

Impedirán se desdoble aquí el ambulante

Se procederá contra quienes transgredan el orden, advierte edil

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

De ninguna manera, se permitirá el desdoblamiento del ambulante, en caso necesario, intervendrá la fuerza pública, de transgredirse el orden, presentarán las denuncias ante las instancias correspondientes y de ninguna manera cesarán al Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal Jorge Cortizo, como lo piden algunas voces.

Asimismo reiteró el alcalde de la ciudad: cero tolerancia y no solo el Ayuntamiento acudirán ante el Ministerio Público, sino que pedirán el apoyo de gobierno del estado y si habrá consecuencias, será responsable quienes o quien agite a la gente a la que le pagan 100 pesos diarios.

En estos términos, Francisco Domínguez Servián, fijó la postura del gobierno municipal



FRANCISCO DOMÍNGUEZ: cero tolerancia en el ambulante.

ante este fenómeno en el que no descartó otros intereses.

Dijo que el municipio ha sido muy respetuoso ante el resurgimiento del problema y pidió que pregunten a la sociedad: ¿que regresen los ambulantes al centro histórico? ¿queremos una ciudad sumida en el desorden como antes o no?

Avala Edil nueva fecha de informe

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Francisco Domínguez Servián, Presidente Municipal de Querétaro, avaló el cambio de fecha para realizar el Primer Informe de Gobierno, tanto estatal como municipal.

“Creo que es correcto (el cambio), yo mismo voy a pedir a Cabildo, cuando me toque, esto; también hay que aprobarlo los Municipios. Ustedes saben que en el caso del Municipio llegar a informar que apenas recompusimos lo económico y apenas vamos a empezar, pues qué informamos”.

Ayer, el Poder Legislativo en el Estado propuso en la Comisión de Puntos Constitucionales el cambio de fecha para rendir este Primer Informe.

De acuerdo con información proporcionada, el cambio en esta fecha aplicaría para los tres poderes y los 18 Ayuntamientos estatales.

El cambio permitiría ‘mover’ el informe de febrero al 25 de julio de 2010, fecha en que se fundó la ciudad de Santiago de Querétaro.

“En julio, como está propuesto, ya cualquier día de julio sí tendremos ya un informe aunque no sea anual, pero sí en nueve meses, informar”.

Esta propuesta podría ser aprobada en el Pleno de la LVI Legislatura, el próximo jueves 21 de enero.

PROPONEN...

■ Ayer, el Poder Legislativo en el Estado propuso en la Comisión de Puntos Constitucionales el cambio de fecha para rendir este Primer Informe.

■ De acuerdo con información proporcionada, el cambio en esta fecha aplicaría para los tres poderes y los 18 Ayuntamientos estatales.

■ El cambio permitiría ‘mover’ el informe de febrero al 25 de julio de 2010, fecha en que se fundó la ciudad de Santiago de Querétaro.

Entrega alcalde 2,350 becas a estudiantes

Presupuesta \$13 millones en dicho renglón para este 2010

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Francisco Domínguez Servién entregó ayer, 4.3 millones de pesos de los 13 millones de pesos que el gobierno municipal presupuestó para becas escolares.

Se trató de 2 mil 350 incentivos igual número de estudiantes de secundaria, preparatoria y licenciatura del programa "Por las Becas Tú y Yo" correspondientes al segundo pago del ciclo escolar 2009, y que debido a las complicaciones financieras del municipio, no habían entregado.

"Bajo las dificultades económicas por las que atravesaba el municipio, no había sido posible emprender acciones y obras en beneficio de Querétaro, sin embargo, ya salimos a diferentes colonias a transformar la calidad de vida de los queretanos y entre los rubros, se privilegia la educación", expresó Pancho Domínguez.

Los apoyos fueron entregados a mil estudiantes de secundaria -mil 400 pesos a cada uno-



EN EL AUDITORIO Josefa Ortiz de Domínguez, el alcalde Francisco Domínguez, dio a conocer que para el 2010, presupuestaron 13 millones para becas escolares.

; mil de preparatoria -mil 975 pesos para cada uno y 350 a licenciatura -2 mil 800 pesos a cada uno-, lo que representó una inversión de 4.3 millones de pesos.

En lo que se refiere al ciclo escolar 2010, el alcalde anunció que destinarán a becas 13 millones de pesos, lo que consideró un apoyo fundamental para la educación, apoyos con los que dijo

podrán pagar sus útiles escolares, transporte, o lo que sea necesario.

"Los invito a que correspondan a sus familias, con sus maestros y con la sociedad, pues no es Pancho Domínguez, ni la administración municipal la que aporta estos recursos sino toda la ciudadanía que cree en ustedes y confía en ustedes que A son el futuro de Querétaro", externó.

Instan a alcaldes a apoyar Seguro Popular



EL GOBIERNO estatal descentralizará el servicio del Seguro Popular, se afirmó en Reunión de Trabajo de la Red Queretana de Municipios por la Salud.

POR ELVIA BUENOSTRO
Noticias

Querétaro es último lugar en número de afiliados al Seguro Popular y esto limita al estado para bajar fondos federales; ante ello el coordinador General de Salud, Javier Magallanes Camacho, apeló a la voluntad de ediles y representantes de 15 municipios para terminar con esta situación que impide dar cobertura total de servicios de salud, "porque pareciera que hay mexicanos de primera y segunda".

El funcionario expresó lo

anterior en la Primera Reunión de Trabajo de la Red Queretana de Municipios por la Salud, que se realizó en Tequisquiapan.

Instó a afiliarse a todos en el padrón para que tengan derecho a atenderse de sus enfermedades.

La meta del gobierno estatal, expuso, es afiliarse a 200 mil habitantes y promocionar centros regionales; es decir descentralizar, con lo que el papel de las presidencias municipales sería habilitar áreas para lograr más recursos para atender el renglón salud

→ DICE QUE LE PROHIBIERON DENUNCIAR A EX TESORERO Y EX SECRETARIO

Tapa corrupción ex Alcalde panista

Edgardo Piña Mancilla reveló en un video que durante su administración fue obligado a encubrir ilícitos de funcionarios

IPOR REDACCIÓN

El ex Alcalde panista de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, reveló en un video que durante su administración fue obligado a tapar y encubrir actos de corrupción de sus funcionarios. Asegura que le prohibieron hacer las denuncias.

"Yo lo voy decir todo (...) Es un delito, yo denuncié al Tesorero, al Oficial de Obras Públicas y a todos, y no pude. ¿Me explico?, por eso es mi dolor, güey, por eso es mi dolor, porque no puedo hacerlo".

El ex Presidente Municipal fue arrestado el pasado 7 de enero por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Pedro Escobedo, acusado por allanar el domicilio donde vive su esposa, y estuvo detenido más de 11 horas en la Agencia del Ministerio Público número 1 de San Juan del Río.

Pagó una multa de 17 mil pesos y obtuvo su libertad, aunque continuó sujeto al proceso de investigación por dicha acusación.

Fue durante su permanencia en los separos de la Comisaría de Pedro Escobedo, cuando Piña Mancilla hizo las acusaciones que quedaron grabadas en un video, que ayer fue publicado en el noticiario de Televisa, que

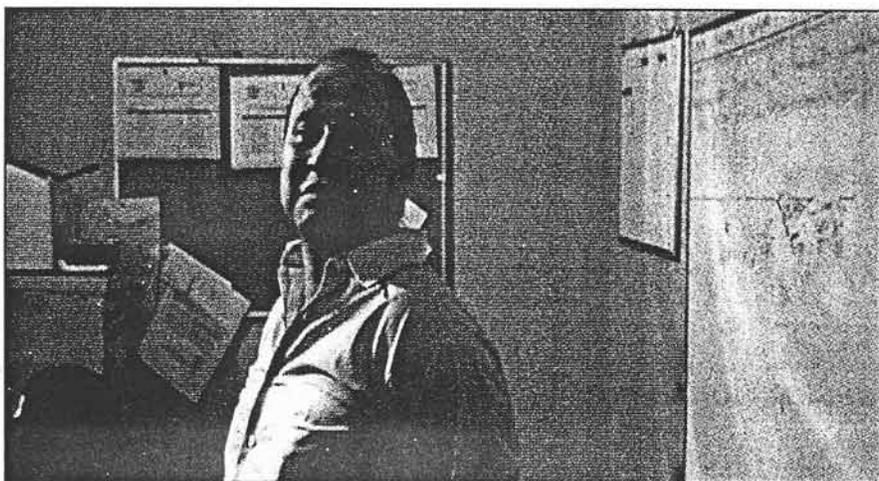


FOTO: CORTESÍA TELEVISIÓN QUERÉTARO

VIDEOACUSACIÓN... Piña Mancilla hizo las acusaciones cuando estuvo en los separos de Pedro Escobedo, acusado de allanar el domicilio donde vive su esposa. a.m. tiene copia del video.

conduce el periodista Miguel Ángel Álvarez Vargas.

En ese videodocumento, el ex Alcalde Piña Mancilla señala que tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) como el Gobierno Estatal anterior, le prohibieron hacer las denuncias.

"Cuando yo salí de la Presidencia, hay una denuncia penal contra los ex funcionarios y es un delito que yo lo mencione (...) Perdóname tantito, pero la PGJ me lo prohibió, y el Gobernador también".

Y agrega: "Estoy encubriendo delitos que sucedieron durante el tiempo que yo estuve, y los demandé, por eso, por eso... Por el bien de ustedes, nada más", dice en un video que le fue

tomado ese día, y que una copia está en poder de a.m.

Edgardo Piña Mancilla fue Presidente Municipal de Pedro Escobedo durante el periodo 2006-2009.

Durante el video de casi 30 minutos, el panista no deja de dirigirse a sus captores, quienes lo mantienen con las manos esposadas a su espalda, y le piden que se coloque contra la pared, junto al logotipo de la institución y la regla de medición, como para tomarle la foto de registro para el expediente.

"Yo quiero que me recluyan en la cárcel, y no me voy a ir de ahí", dice.

Además, amenaza con acudir a Televisa a hacer públicas las denuncias sobre la corrupción

que cometieron los funcionarios durante su administración y las amenazas y presiones de que fue objeto para que las ocultara.

- "¿Cómo te llamas?", le pregunta Piña Mancilla a un oficial.

- "Tranquícese", le responde.

- "¿Cuántos hijos tienes, güey?... Ándale... Ándale", presiona.

- "Tranquícese", le dicen.

- "Estúpido", le dice al oficial.

- "¿Y nosotros, qué culpa tenemos? ¿Por qué nos está ofendiendo?", le inquieren.

- "Porque quiero justicia, y porque soy de aquí. Y eso voy a decir mañana en la televisión, y que ustedes la obstacularen... (sic), ustedes me la impidieron, fijate. Todos ustedes me lo impidieron", acusa.

Buscan 16 millones...

Edgardo Piña Mancilla, ex Alcalde de Pedro Escobedo es investigado por el desvío de al menos 16 millones de pesos, durante su administración, confirmó el actual Presidente Municipal de esa localidad, Alonso Landeros Tejada.

"Son 16 millones de pesos, que encontramos (faltantes) en obras inconclusas, que no están pagadas o en obras que no se hicieron. Los funcionarios que estamos responsabilizando, son principalmente, el ex Secretario de Obras Públicas, el ex Tesorero y de una forma muy significativa el ex Presidente Municipal", detalló el Edil.

Apenas el pasado 7 de enero, Edgardo Piña Mancilla estuvo detenido más de 11 horas en la Agencia del Ministerio Público número uno de San Juan del Río, luego de que su esposa lo acusara por el delito de allanamiento de morada.

Además del ex Alcalde, el ex Secretario de Obras Públicas, José Luis Mejía Gómez, y el ex Tesorero, José Rojas Valencia, son los principales funcionarios señalados por la administración de Alonso Landeros. En total, asegura el Edil, son cerca de 10 obras las que no se realizaron.

Por Claudio Osornio

Esperan fallo de Conciliación

IPOR TERESA MORENO

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE) esperará a que la Junta de Conciliación y Arbitraje determine el laudo para llamar a las elecciones que renueven su dirigencia.

La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Secretaría General en funciones, María Elena Lara Hernández, esperó que para febrero quedara deliberada la sentencia del Tribunal para que sea posible convocar a elecciones.

“Estamos esperando a que salga el laudo para convocar elecciones, eso podría ocurrir a final de este mes. En cuanto haya laudo, se procederá a lanzar la convocatoria para el registro de planillas y se harán las elecciones como se tienen que hacer”.

En el 2006, cuando se llevaron a cabo las elecciones para renovar la dirigencia del Sindicato se ocasionó un conflicto interno a partir del cual, las planillas que no resultaron

favorecidas con el voto de los trabajadores impugnaron el resultado. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje aceptó el recurso e invalidó las elecciones. Sin embargo, aún es necesario que la autoridad laboral autorice la convocatoria para renovar la dirigencia.

María Elena Lara informó que ya se presentaron las acciones correspondientes al juicio de impugnación que se sigue sobre las elecciones del 2006, por lo que espera que a finales de este mes, el Tribunal de Conciliación dicte sentencia y dé su autorización para que, a más tardar dentro de 15 días, se convoque a elecciones.

“Todo lo que tenía que ver con el juicio de impugnación, ya se presentó. Estatutariamente, saliendo el laudo, tengo 15 días para el registro de planillas y para hacer elecciones. Mientras estemos en conflicto, no hay ningún plazo. No podemos convocar a elecciones porque se corre el riesgo de hacerlas ilegales”.

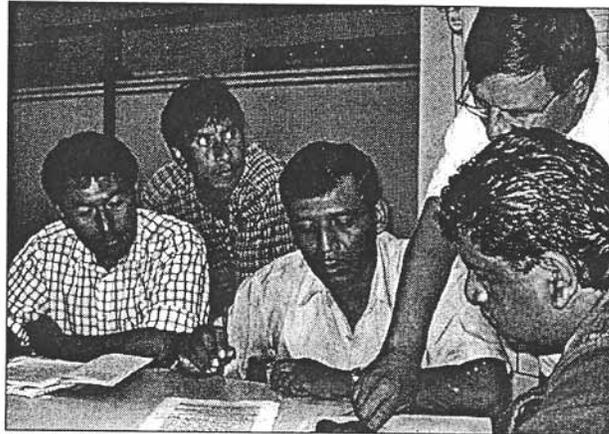


FOTO: ESPECIAL

EL STSPE esperará que la Junta de Conciliación y Arbitraje determine el laudo para llamar a elecciones de su dirigencia.

EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN

Aprueban instalación de planta de antimonio

Estaría instalada en un antiguo banco de materiales petro explotados

por **Heidy Wagner Laclette**

El delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Gerardo Serrato Angeles, informó que esta dependencia dictaminó como positiva la manifestación de impacto ambiental presentada por los empresarios interesados en instalar una planta de antimonio en el municipio de Tolimán.

Luego de enfatizar que la Semarnat no autoriza la instalación de actividades productivas, sino que es la encargada de evaluar el impacto ambiental de éstas, el funcionario federal confirmó que los inversionistas de la planta de antimonio ingresaron una manifestación de impacto ambiental a esta dependencia, la cual fue dictaminada como positiva, "lo que le corresponde a la Semarnat la planta podría llevarse a cabo siempre y cuando obtenga las autorizaciones de las autoridades correspondientes tanto del municipio de Tolimán como de gobierno del estado para poder funcionar".

Precisó, que en dos ocasiones los empresarios han solicitado la instalación de la planta de antimonio en el estado de Querétaro, la primera en 2007 para iniciar actividades en Cadereyta de Montes, y hace un par de meses en San Antonio de la Cal, municipio de Tolimán.

En este sentido mencionó algunas de las condicionantes que exigió la secretaría para dictaminar a favor de la empresa, dijo que esta planta estaría instalada en un antiguo banco de materiales petro explotados --calera-- donde no existe cercanía con ninguna comunidad, "igualmente cumple con las limitantes en cuanto a las distancias a cuerpos de agua y a otros elementos que pudieran afectar esta instalación, en cuanto a la tecnología que utilizarían, la Semarnat ha considerado que bajo las condiciones adecuadas de uso no debe generar impactos ambientales que no puedan mitigarse con las acciones que se están imponiendo dentro de la autorización".

Serrato Angeles finalmente subrayó que una actividad no es riesgosa o peligrosa hasta en tanto no funcione de manera incorrecta y en este caso, afirmó, se establecen condicionantes para ello como el hecho que en la planta de antimonio el proceso de separación de materiales no se plantean reacciones químicas.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

CERCA DE HAITI. Ante la desesperación de los padres de la queretana **Kareem Valero Jacques** - fallecida en Haití la semana pasada a causa del sismo que azotó aquel país- por traer a su hija de regreso a casa, el gobernador del Estado, **José Calzada Rovirosa**, se contactó con el Secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont** y juntos arreglaron ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la renovación expedita -en un solo día- de los pasaportes vencidos de **Moisés Valero** y **Jacqueline Jacques**, quienes volaron anoche en un avión de la Armada de México hacia la devastada isla caribeña para recuperar el cuerpo de **Kareem**. *El valor de la palabra empeñada.*

UNA MAS. La LVI Legislatura volvió a enmendarle la plana a la LV. Antes con la abrogación de los Códigos Penal y de Procedimientos Civiles y, ahora, con la reversión de las fechas de los informes de gobierno estatal, municipal y del Poder Judicial. El del Ejecutivo Estatal, como ya informó **DIA-RIO**, se rendirá justo en el día de la fundación de Querétaro, el 25 de julio, como lo estableció el gobernador **Antonio Calzada Urquiza** en los años setenta. *La historia es circular.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

CABILDEO. Avanza **Ricardo Anaya** en su camino hacia la dirigencia estatal del PAN. El lunes tomó café en los portales de Plaza de Armas con el ex diputado **Roberto Cabrera**, del grupo botellista. *¡Duro!*

Banqueta

¿Y QUIÉN ES ÉL?

En esto de arimar gente ante la debate, los panistas son geniales y desde el gobierno federal buscan cómo colocar a sus huéspedes en las dependencias federales.

Querétaro, desde luego que no podía ser la excepción y el Director Nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que fue fundado para acabar con el analfabetismo, y todavía no puede, impuso a un señor Armando López Martínez, quien ha causado una pésima impresión y del que no se sabe siquiera si tiene formación académica o es analfabeto.

Lo que sí se sabe es que ya espera un presupuesto programático de 43 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda y 18 millones más del Ramo 33 de la federación y del gobierno del estado. Mucho dinero para un ilustre desconocido.

LA LUNA DE MIEL DEL PODER

A estas alturas seguro que los diputados que se fueron y los que llegaron se sueñan con frecuencia. No serán pesadillas, pero sí sueños de esos que al amanecer uno se levanta hartito atolondrado. Primero, los que están a sus antecesores les mandaron tiernos saludos abrogando el Código Penal y Código de Procedimientos Penales, y encima de aquéllos cayó una cascada de críticas hasta de los porteros de la Casa Legislativa que parecía caída de fruta de piñata rota; luego, les rechazaron más de diez leyes aprobadas -más las que se han acumulado-, argumentando que tenían inconsistencias jurídicas -Ora sí que el sacristán quería enseñarle el Padre Nuestro al señor Cura- y ahora les tumban la disposición constitucional que establece la lectura de los informes de actividades anuales de los principales funcionarios públicos, incluido el Congreso del Estado. Sólo falta que estos diputados manden a llamar a los anteriores y con una regla de metal les peguen en las manos, les pongan orejas de burro y los dejen castigados en los cuatro rincones del Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Nomás falta eso.

COMO EN LA ESCUELITA

El secretario de Seguridad Ciudadana, Capitán Adolfo Vega Montoto está pensando en la creación de un organismo que premie la buena actitud de los chóferes de los camiones urbanos de pasajeros con los usuarios. Esto es parte de un programa de mejoramiento del servicio, dice. Oiga, Capi: ¿y si en lugar de premiar a los que no deben ser premiados, pues reciben un sueldo y prestan un servicio público concesionado, premiamos a los sufridos usuarios, que tienen que viajar a veces de pie en las unidades, tragarse su coraje cuando los camioneros no paran donde deben porque con otros conductores van disputándose pasaje, soportar la intensidad del volumen del radio de la unidad, no recibir boleto, y poner su vida en manos de irresponsables, porque los conductores manejan como si llevaran cualquier cosa, menos seres humanos?... Porque si algo es cierto y no admite suspicacias ni dudas es que uno tiene que viajar en tales camiones muchas veces para darse cuenta para que no le cuenten, del pésimo servicio que prestan sus bárbaros manejadores...

Editorial

Inversión

Con conocimiento de la situación por la que atraviesa la micro y pequeña empresa en este arranque del año, tras un 2009 que fue devastador, el gobernador José Calzada Rovirosa anunció una inversión bipartita, federal y estatal, por 140 millones de pesos, en apoyo a la micro y pequeña empresa.

El marco fue la ceremonia de renovación de mandos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que ahora dirige Oscar Peralta Cásares, y dejó ver que hay coincidencia con industriales y comerciantes en el sentido de urgencia con el que se deben empezar a aplicar todas las acciones que conduzcan a la reactivación.

Por cuanto hace al municipio de Querétaro, el imperativo de fomentar el desarrollo económico lo lleva a comprometer procesos de simplificación administrativa.

El sector privado asume también la responsabilidad que le corresponde, e incluso establece el compromiso de hacer del Querétaro industrial un líder nacional en innovación.

Hay coincidencia entre los distintos actores, para avanzar rápido en la recuperación de la entidad. Todos participan del sentido de urgencia que establece el imperativo de actuar sin dilación, asumiendo las prioridades que permitan abrir oportunidades a todos los queretanos.

Es evidente que las posibilidades de salir adelante, se potencian cuando todos caminamos en la misma dirección.

•BUENAS NOTICIAS.- Poco a poco, el matador queretano **Octavio García 'El Payo'** va recuperándose de la lesión que le provocó el segundo de los toros que lidió en el tradicional festejo de Navidad en la Plaza de Toros Santa María.

•PASO A PASITO.- Por fin, luego de permanecer en cama desde ese día, ayer **'El Payo'** se levantó y dio sus primeros

ASTERISCOS

pasos; incluso, pudo sentarse junto al resto de la familia para comer en el comedor de la casa.

•OTRA RAZA.- Sin duda, los toreros están hechos de una madera distinta a la del resto de los humanos. Tienen una capacidad diferente para reponerse

de las lesiones, por muy duras que éstas puedan ser.

•TIC, TAC.- El tiempo corre y las primeras denuncias penales contra ex funcionarios públicos de la anterior administración estatal poco a poco van cobrando forma, conforme se van conjuntando todos los elementos jurídicos para ello.

•A FONDO.- De hecho, en febrero saldrán las primeras. Ya todo está listo y las decisiones tomadas. Hubo observaciones que no se pudieron solventar y se convirtieron en irregularidades que se tradujeron en faltas administrativas que tendrán que ser sancionadas de manera penal.

•GOTERAS.- No hay vuelta de hoja. Y la primera dependencia en la cual se lograron establecer los elementos suficientes y necesarios para actuar legalmente en contra de los ex funcionarios de la administración estatal 2003-2009, será la Comisión Estatal de Aguas.

•SE HUNDE.- Ahí han encontrado suficientes irregularidades en el manejo de los recursos públicos como para llegar a un proceso penal. De hecho, ya la Entidad Superior de Fiscalización había advertido sobre el manejo muy particular de la forma en

que se habían manejado los recursos en ese organismo público.

•SUERTUDOTES.- No cabe duda que la suerte, y sobre todo la calidad política del Gobernador, revivió -literalmente, de estar políticamente muertos- a priistas que fueron de manera abierta en su contra en innumerables procesos. Calzada Rovirosa no guarda rencores, y los ex enemigos políticos hoy... hasta cobran muy felices, y puntualmente, sus quincenas.

•LOS JAIMES.- Fueron juntos en la interna priista para la elección de dirigente estatal en 2008. Ahora **Jaime Escobedo Rodríguez** y **Jaime García Alcocer** van juntos en el sector educativo queretano. Se colaron en la nómina.

•DESTINOS PARALELOS.- No cabe duda que el destino les tiene preparado una vida política juntos

Unidos ambos en el grupo de **Jesús Rodríguez Hernández** al interior del Partido Revolucionario Institucional, ahora lo están en la administración pública estatal.

•BIEN EDUCADOS.- **Jaime Escobedo Rodríguez** es, desde el 1 de octubre de 2009, titular de la Usebeq, la dependencia pública estatal más grande. **Jaime García Alcocer** es, desde el viernes pasado, titular del Conalep.

•AFORTUNADOS.- Otro chuchista al que le fue muy bien, es **Aric Osornio Medina -conocido como el 'Bebédino'**. Él está a cargo de la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal, una de las oficinas estratégicas para el conocimiento de la problemática social.

•LOS CHUCHOSKIS.- En fin... aquí la muestra de tres priistas alineados por años al poder que mantenía 'Chuchosky', hoy disfrutando las mieles de una victoria y un ganador, en contra del cual operaron en muchas ocasiones. **Justicia Política Divina, no.**